

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá, D.C., veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Privación p.p. 2022-00304

De acuerdo al informe secretarial, se dispone:

Tener por allegado el expediente digital del proceso ejecutivo de alimentos adelantado por la demandante VALERIA ARIAS MAZO contra JASSON GIOVANNY CASTRO MUÑOZ, el cual fue solicitado por parte de éste Despacho mediante proveído del 12 de diciembre de 2022.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Francy Herrera Pedraza', is centered on the page. The signature is fluid and cursive, with a horizontal line extending from the end.

FRANCY HERRERA PEDRAZA

JUEZ – E